

Código de verificación : 52a97e1938221c11

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<http://plyca.cabildofuer/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=52a97e1938221c11>

Referencia:	2021/00010064W
Asunto:	Mantenimiento del Centro de Transformación del Palacio de Formación y Congresos de Fuerteventura

INFORME

En relación al expediente para la contratación del servicio de “mantenimiento del centro de transformación del Palacio de Formación y Congresos de Fuerteventura”, se emite INFORME relativo a:

1. INICIO Y DURACIÓN DEL CONTRATO

El inicio del contrato será el 1 de marzo de 2.022, o en el caso de que la firma del contrato sea posterior, al día siguiente de ésta. El contrato tendrá una duración de tres (3) años, sin posibilidad de prórroga alguna.

2. MODIFICACIONES DEL CONTRATO

Conforme a lo dispuesto en el art. 204 de la LCSP., no se contemplan modificaciones para este contrato.

3. SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

La empresa adjudicataria deberá tener suscrito seguro de responsabilidad civil profesional u otra garantía equivalente que cubra los daños que puedan provocar en la prestación del servicio por una cuantía mínima de un millón de euros (1.000.000 €), de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 5.8 de la ITC-RAT 21 del Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión, aprobado por RD 337/2014.

4. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

De acuerdo con lo establecido en el artículo 156 y siguientes de la LCSP y teniendo en cuenta que el valor estimado del contrato es de 4.612,04 €, IGIC no incluido, se propone el **procedimiento abierto simplificado** para la licitación y adjudicación del contrato según el artículo 159 de la LCSP.

5. JUSTIFICACIÓN DE NO DIVISIÓN EN LOTES

Con objeto de dar cumplimiento a la justificación de no dividir en lotes el objeto del contrato, de acuerdo con el artículo 99 de la LCSP, se manifiesta que puesto que la prestación del contrato es única y se llevará a cabo en una única ubicación, al tratarse del mantenimiento del centro de transformación del Palacio de Formación y Congresos, se entiende que la naturaleza misma del contrato no admite la división en lotes del mismo.

6. CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Según lo dispuesto en el artículo 202.2 de la LCSP, a efectos de esta licitación y con independencia de las correspondientes penalidades establecidas para el incumplimiento de este contrato conforme a

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021 de 30 de marzo). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13523554242145742544 en <http://sede.cabildofuer.es>



lo prevenido en el art. 192 de la LCSP, tendrán la consideración de **condiciones especial de ejecución del contrato** las siguientes:

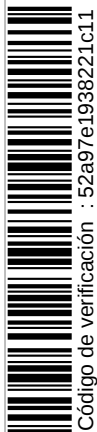
- El cumplimiento del **Convenio Colectivo** del Sector aplicable en vigor en cada momento del contrato.
- En **materia de protección de datos**, la obligación del contratista de someterse a la normativa nacional y de la Unión Europea en materia de protección de datos.
- Que la empresa se encuentre, en todo momento, **habilitada como empresa instaladora de alta tensión**, de acuerdo con la ITC-RAT 21 del Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión, aprobado por RD 337/2014.

De conformidad con los artículos 122.3 y 211.1 f) de la LCSP, estas condiciones especiales de ejecución se califican como **obligaciones esenciales** y por tanto su incumplimiento será causa de resolución del contrato.

7. RÉGIMEN DE PAGOS AL CONTRATISTA

El abono al contratista se efectuará anualmente en base a la revisión realizada al centro de transformación y formalmente recibida por la Administración, en los términos fijados en los pliegos.

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021 de 30 de marzo). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13523554242145742544 en <http://sede.cabildofuer.es>



Código de verificación : 52a97e1938221c11

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<http://plyca.cabildofuer.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=52a97e1938221c11>